

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Miércoles 2 de Enero de 1901

Núm. 398

Año III

Hospital Militar de San Fernando

Ayer (las dos de la tarde, como estaba anunciado, se hizo entrega por el Ayuntamiento de esta capital al ramo de Guerra de los terrenos adquiridos por aquél para la edificación del Hospital Militar de esta plaza, y se bendijo y fué colocada la primera piedra del proyectado edificio.

El acto resultó brillante y solemnisimo.

El predio adquirido por el Municipio estaba adornado con banderas y galardetes, y en él se había levantado una tienda de campaña, dentro de la cual había un sencillo altar con la imagen de nuestro Redentor.

Desde mucho antes de la hora prefijada, la concurrencia era numerosísima y multitud de carruajes ocupaban la carretera de la Sierra y las inmediaciones de la Fuensantilla.

Las bandas de música del regimiento infantería de la Reina y la municipal, amenizaron el acto.

Con puntualidad verdaderamente militar, llegaron las Comisiones y particulares invitados, y seguidamente el señor Varo, Secretario del Ayuntamiento, procedió a la lectura del acta extendida por duplicado en pergamino por el notable calígrafo Sr. Alfaro, quien a pesar del escaso tiempo de que ha dispuesto para realizar aquel trabajo, consiguió hacer dos primorosas obras de arte.

El expresado documento decía así:

"En la ciudad de Córdoba, siendo las dos de la tarde del primero de Enero de 1901, primer día también del siglo XX, se constituyó el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, presidido por el Sr. Alcalde D. Juan Luis Velasco y Navarro, con las autoridades superiores, entidades oficiales y personas invitadas al efecto en la capatalada en los terrenos contiguos al abrevadero de la Fuensantilla adquiridos por el Municipio y cedidos al ramo de Guerra, para la construcción de un Hospital militar que se denominará de SAN FERNANDO, y cuyas obras serán dirigidas por el señor Comandante de Ingenieros D. Juan Tejón y Marín, con arreglo al proyecto aprobado. Ante los concurrentes y el numeroso público que presencia este solemne acto, el M. I. Sr. D. Ignacio Valdecañas, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, por delegación expresa del Excmo. A Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, procedió a bendecir, según el ritual Romano, la primera piedra y algunos de los materiales destinados a la erección de dicho edificio, y terminada la ceremonia religiosa el excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta plaza D. Santiago Díaz de Cevallos, declaró en nombre del Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía, inauguradas las obras de que se trata, extendiéndose y firmándose por duplicado la presente acta, de la que uno de sus ejemplares se depositará en la caja de hierro que, conteniendo una medalla conmemorativa y periódicos de la localidad ha de emplazarse en los cimientos de referido edificio, de todo lo cual yo, el infrascrito Secretario, certifico."

Este acta fué firmada por el orden siguiente: Sres. Alcalde D. Juan Luis Velasco; Gobernador militar; D. Ignacio Valdecañas, Dean de esta Santa Iglesia; D. Antonio de Ariza y Victor, teniente de Alcalde; D. Juan Tejón, Comandante de Ingenieros; D. José Fernández Jiménez, teniente de Alcalde; D. Antonio Escamilla, Presidente

de la Diputación provincial; el Comisario de Guerra; D. Antonio Cabrera Burrueco, teniente de Alcalde; D. Evaristo Jiménez Illescas, síndico; D. Francisco Vargas Jurado, canónigo de esta Santa Iglesia; D. Mariano Zaragoza, teniente de Alcalde; D. Bartolomé Rodríguez Ramírez, Secretario de Cámara de este Obispado; D. José Córdoba Torres, Canónigo de esta Santa Iglesia; D. Luis Junguito, teniente de Alcalde; D. Manuel Castroverde, id. id.; el catedrático del Instituto Sr. Olbés; D. Antonio Zurita, mayor de plaza; los Jefes D. Diego Monroy, D. Clemente Obregón y P. Leopoldo de Rojas; el catedrático del Instituto D. Javier Mongelos; los Jefes D. José Perol, D. Luis Jiménez, D. Antonio Jaime, D. Ramón Madrigal y el Teniente Coronel del regimiento de Ramales, D. Saturnino Lemmi.

Como representantes de la Prensa, firmaron: por el *Diario de Córdoba* y el *Heraldo de Madrid*, D. Mariano Martínez Aiguacil; por *El Español*, D. Francisco Javier Foronda; por *El Defensor de Córdoba*, D. José Navarro y Prieto; por *La Correspondencia de España*, D. Enrique de la Cerda y Vázquez; y por *El Imparcial*, D. Juan Anio Montero.

D. Manuel Varo y Repiso firmó el último, como Secretario de la Corporación municipal.

Seguidamente se colocaron en la referida caja de hierro, un ejemplar de cada uno de los periódicos diarios de la localidad y una preciosa medalla de oro, en la que se leía: "Inauguración del Hospital Militar de San Fernando. Primer día del siglo XX", llevando grabado en el anverso el escudo de la ciudad.

Cerrada esta caja con dos llaves, una de las cuales se entregó al General Gobernador Sr. Díaz de Cevallos y la otra al Sr. Alcalde, el Sr. Dean se revistió de los ornamentos sagrados, asistido de los Sres. Beneficiados García Galeano y Barcia y seguido de los concurrentes, se dirigió al sitio donde pendía la primera piedra del edificio.

Prévia las preeos de rúbrica y bendecido el sillar labrado y los materiales que se le presentaron, se depositó en los cimientos, previamente abiertos, la referida caja, sobre ella la piedra y en ésta y en aquellos, con un palastro de plata que ostentaba una inscripción conmemorativa grabada, con el facsimile de la firma del Alcalde, la mezoza preparada en un cubo del mismo metal.

En este momento las músicas entonaron la marcha Real y el Sr. Gobernador militar dió un viva a España y otro al Rey, que fueron contestados por el numerosísimo público que presenciaba la ceremonia, así como el viva a Córdoba con que el Sr. Alcalde contestó a los del Sr. Díaz de Cevallos.

Seguidamente comenzó el desfile, que se hizo con bastante dificultad, trasladándose los invitados al Ayuntamiento, donde se había preparado un espléndido lunch en el salón capitular.

Allí hicieron los honores de la casa, atendiendo a todos con exquisita amabilidad, tanto el Sr. Velasco, como los tenientes de Alcalde y oncejales que habían concurrido al act, expresando todos su satisfacción por la importancia del mismo, en cuanto se refiere a los intereses y al porvenir de esta capital.

Cuando llegó su turno al Champagne, el Sr. Alcalde inauguró los brindis, pronunciando un elocuente y patriótico discurso.

Brindo—dijo en resumen—por el engrandecimiento y prosperidad de esta nobilísima ciudad, a cuyo fin tiende la

importante y trascendental obra que acaba de inaugurarse; brindo por el brillante y valeroso Ejército español, tan dignamente representado por los que en este momento nos honran con su compañía; por todas las clases sociales de Córdoba que han contribuido en la medida de sus fuerzas, pero todas ellas con igual deseo y según las necesidades de cada período, al fomento de este pueblo; las clases pudientes, prestando generosamente su garantía subsidiaria para el pago de obligaciones, si hubiera sido preciso, y el honrado y sufrido pueblo trabajador prestando lo que podía prestar, sus esfuerzos y su trabajo personal. Por nuestros dignos representantes en Cortes, que sin distinción de matices políticos han cooperado con el mismo empeño a la realización de importantísimas mejoras. Por los que nos han precedido en los bancos municipales y en el sillón que ocupan, que animados todos de igual deseo, han contribuido al bienestar de Córdoba. Y por nuestra querida y desgraciada Patria, para la cual deseo que con el siglo que acaba de espirar termine la larga cadena de desdichas que ha sufrido, y que con el que hoy comienza se inaugure y abra una larga era de prosperidad y de paz, en la que imperando la libertad bien entendida dentro del orden, puedan desarrollarse en la Nación y en esta capital todos los sentimientos de nobleza que en las mismas germinan.

El Sr. Velasco, frecuentemente interrumpido por las manifestaciones de agrado del auditorio, escuchó al terminar su notable brindis una nutrida salva de aplausos y fué muy felicitado.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Gobernador Militar, que se asoció a las ideas expresadas por el Sr. Alcalde, con frase correcta y elevada, declarando que siente grandes simpatías por la noble ciudad de Córdoba, y que próximo a abandonarla si se realizan los proyectos del Sr. Ministro de la Guerra, donde quiera que se encuentre estará siempre al lado de esta población y secundará en la medida de sus fuerzas las iniciativas que tiendan a su progreso y engrandecimiento, para que Córdoba sea el primer pueblo de España.

Brindó después el Sr. Tejón y Marín, quien empezó manifestando que lo hacía por mandato de su jefe más que por iniciativa propia y que veía con satisfacción allí reunidos a los buenos cordobeses. Dijo que brindaba por el enaltecimiento del pueblo de Córdoba; recordó la época en que fué Alcalde de esta ciudad y las luchas (todas ellas de buena fe) que en aquel salón tuvieron lugar. Aseguró que ama a Córdoba mucho más que si en ella se hubiera mecido la cuna de su infancia, por que en esta ciudad han nacido sus hijos. Brindó por el Alcalde, por los tenientes de Alcalde y por el Secretario de la Corporación, que ayer celebraba su fiesta onomástica; por las clases elevadas y por las humildes y por el Ayuntamiento que las representa a todas.

El Sr. Fernández Jiménez brindó a su vez por el Clero, cuya acción evangélica—dijo—autorizaba igual acto; por el Ejército, cuyas valiosas y vitales iniciativas continuarán dignamente la historia de España, y por el Ayuntamiento de esta capital.

El Sr. Escamilla en su brindis prometió que la Diputación provincial ayudará a realizar las iniciativas del Municipio.

Y, por último, el Sr. Dean brindó por la prosperidad del pueblo, que unió siempre sus sentimientos religiosos a sus grandes empresas.

A continuación el Sr. Velasco pro-

puso a los concurrentes, y éstos se asociaron al pensamiento, expedir en el acto el siguiente telegrama:

"El Alcalde de Córdoba al Ministro de la Guerra.—Las autoridades superiores de esta provincia, civiles, militares y eclesiásticas, del orden judicial y administrativo; las representaciones de las Corporaciones oficiales, de los Cuerpos de esta guarnición, de la Prensa local y de los elementos más valiosos é importantes de esta Ciudad, y el Ayuntamiento de la misma, reunidos en el solemne acto de la bendición y colocación de la primera piedra del edificio proyectado construir para Hospital Militar de esta plaza, saludan respetuosamente a V. E., y, fieles intérpretes de los deseos del pueblo cordobés, se permiten rogarle se sirva facilitar la más rápida terminación de las obras que hoy se inauguran, aplicando en este año la mayor suma posible para los trabajos de construcción de aquel edificio, que tan extraordinarias ventajas ha de reportar al Ejército, en cuyo interés y en el de la Patria viene desarrollando V. E. desde su elevado cargo las más fecundas y provechosas iniciativas."

Con esto terminó la fiesta de ayer, no sin acordar que los ramos que adornaban la mesa presidencial se enviaran a las dignas esposas de los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Córdoba.

El lunch, servido por la Fonda Española, nada dejó que desear.

En la puerta de las Casas Consistoriales las bandas de música interpretaron las mejores piezas de su repertorio hasta que terminó el refresco.

La Comisión organizadora obsequió también con esplendidez a las bandas de música, a la guardia municipal y a los porteros del Ayuntamiento cuando se retiraron los invitados.

DE SIGLO A SIGLO

EL XIX Y EL XX

El que se va... ya se ha visto que nos ha dejado mansos, y el que viene empieza en martes, con que... ¡agarto, lagarto!

José de Laserna.

MI VOTO

Sin fe, sin esperanza, sin ideal ninguno, el siglo diez y nueve hundióse en el sepulcro. De la soberbia esclavo, mostró a la faz del mundo cómo pueden los héroes convertirse en eunucos... Dé Dios al que le hereda más fuego y menos humos, y hacia tranquilos mares enderezando el rumbo, logre tocar las playas donde es el viento arru lo, las olas transparentes, los horizontes puros, y donde en paz habitan los buenos y los justos, ¡de los que hacen pocos y se malogran muchos!

Manuel del Palacio.

FIN DEL SIGLO

Preside. Vanas ilusiones Marte ser la justicia y el derecho; hostarán a mansalva las naciones que tengan más fusiles y cañones... ¡y el mundo seguirá tan satisfecho!

Sinesio Delgado.

SÚPLICA

¡A suplicarte me atrevo, Señor que todo lo puedes! Ya que el honor me concedes de entrar en el Siglo Nuevo, como gracia singular voy a pedirte un favor. Y tú me dirás, Señor, si lo puedes otorgar. Vé que no es mucho pedir si me quieres complacer: Pues veo al siglo nacer, ¡déjame verle morir!

Vital Aza.

MI ADIÓS AL PASADO

Con amor tan sincero y tan ferviente ¡oh siglo diecinueve! te he mirado que al hallarme en el veinte me tengo por un pobre desterrado.

Angel R. Chaves.

Siglo veinte, tu alborar nos tiene que estremecer, porque es muy triste pensar, ¡oh que te vemos nacer no hemos de verte espirar!

Eusebio Sierra.

Junta Provincial de Instrucción Pública DE CÓRDOBA

La Junta, en sesión celebrada el día 24 del actual, acordó dictar las instrucciones siguientes:

1.ª Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia comunicarán a esta Corporación, durante el próximo mes de Enero, si todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de sus respectivas localidades están al frente de sus destinos.

2.ª Inmediatamente después que los señores Alcaldes concedan a los Maestros alguna licencia de diez días, para que están facultados como Presidentes de las Juntas locales, por el artículo 55 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, lo pondrán en conocimiento de esta Corporación.

3.ª Todo Maestro, Maestra ó Auxiliar a quien se conceda licencia por cualquiera de las autoridades que tienen facultades para ello, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en el art. 60 del precitado reglamento orgánico, darán conocimiento al señor Inspector de primera enseñanza del día en que empiezan a hacer uso de la licencia y del en que vuelvan a encargarse de su destino.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Córdoba 31 de Diciembre de 1900.—El Gobernador Presidente, Juan J. de Orbe.—El Secretario, Rafael González.

Mercados de aceites

La nota dominante de estos mercados es la desanimación.

Se verifican muy pocas operaciones a causa de lo reducido de las existencias de clases añejas, y de la escasa producción de la cosecha de este año.

La recolección toca ya a su fin, y nadie, sin embargo, se da cuenta de que haya comenzado.

Son pocos los propietarios que elaboraron aceites finos.

En las plazas de la provincia de Córdoba las clases finas se realizan a 50 y 52 reales arrobas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas **Gran Novedad**, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forna in glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde **UNA PESETA** el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posibilidad de competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR 12

PALUDISMO

Ya sea en forma cotidiana, terciana ó cuartana, caquexia palúdica producida por un estado de envenamiento del organismo por el germen palúdico,

TODO DESAPARECE

devolviendo al individuo salud y vigor, usando las

PÍLDORAS

FEBRÍFUGO-TÓNICO-RECONSTITUYENTES Y ANTISÉPTICAS

DE

CÉSAR

Son de resultados positivos; ninguna de las conocidas les igualan.

Depósito general, en la farmacia y laboratorio químico de su autor, D. TEODORO CÉSAR LÓPEZ, ALMODÓVAR DEL RIO, (CÓRDOBA).

Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de don José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.

Caja de 80 píldoras, 6 ptas.—Medias cajas, 3 ptas.